



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NOVELDA

EDICTO

CONVOCATORIA DE PRUEBAS PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS POR MOVILIDAD, MEDIANTE CONCURSO ESPECÍFICO.

En relación con la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia, número 145, de fecha 31 de julio de 2017, para la provisión del puesto de TÉCNICO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS, mediante el sistema selectivo de concurso específico.

En uso de las atribuciones que me confieren las normas vigentes y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, y conforme a lo dispuesto en la Base quinta de la convocatoria, por la presente:

VENGO EN RESOLVER:

Primero.- Nombrar a los siguientes miembros para que formen parte de la **COMISIÓN CALIFICADORA:**

Presidenta : D^a M^a Teresa Amorós Ripoll, Tesorera del Ayuntamiento de Novelda.

Suplente: D. Jose Antonio Porcar Jover, Interventor del Ayuntamiento de Gata de Gorgos.

Secretario : D. Raimundo Panea Abad, Secretario acctal del Ayuntamiento de Novelda

Suplente: D^a. M^a José Sabater Aracil, TAG del Ayuntamiento de Novelda

Vocales

Primero : D^a. Elena García Martínez, Interventora del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig

Suplente: D. Javier Carretero Gonzalez, Técnico Coordinador de Ingresos del Ayuntamiento de El Campello

Segundo : D. Enrique José Pineda Pérez, Técnico Economista del Ayuntamiento de Elche.

Suplente : D. Eduardo López Suarez, Tesorero del Ayuntamiento de El Campello





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NOVELDA

Tercero : D. Sebastián Guzman Camuñas, Técnico de Gestion Económica y Presupuestaria del Ayuntamiento de San Juan de Alicante.

Suplente :D^a. Josefa Aldeguer Aldeguer, Interventora del Ayuntamiento de Monovar

Segundo.- El presente Edicto se hará público en el tablón de edictos de la corporación.

En Novelda a 17 de noviembre de 2017



El Alcalde,

D. Armando José Esteve López



Ante mí,
El secretario acctal

D. Raimundo Panea Abad